



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE BALLESTEROS

Republica Argentina 15

Tel/Fax 0353-4930223

(2572) Ballesteros (Cba)

ORDENANZA N° 1054 /2021

**VISTO:**

La necesidad de contar con un Asesor Técnico Jurídico que preste asistencia en la actividad Municipal tanto en lo que hace a su legalidad interna y externa como en lo que hace la producción de dictámenes jurídicos para los actos administrativos que así lo requieran.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que la multiplicidad de aspectos derivados de la actividad municipal exigen contar con la asistencia jurídica constante a los fines de el encuadramiento jurídico de la misma y la regularidad de los actos administrativos que coadyuvan al debido proceso adjetivo.

Que en consecuencia resulta necesario designar un Asesor Letrado que brinde el apoyo técnico a la actividad municipal, de conformidad a lo previsto por el Art. 49 de la ley 8102 y en un todo conforme a la Ordenanza General de Presupuesto.-

POR TODO ELLO

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALLESTEROS  
POR LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ART. 49 DE LA LEY 8102  
ELEVA EL PRESENTE  
PROYECTO DE ORDENANZA**

**Artículo 1º: DESE** anuencia al Departamento Ejecutivo a los efectos de designar al Dr. Martín Rolando Gallo, Matrícula Profesional Provincial 3-35209 y Federal Tº 66 Fº 889, como Asesor Letrado de la Municipalidad de la Municipalidad de Ballesteros.-

**Artículo 2º: MODIFIQUESE** el Calculo de partidas y presupuesto de Erogaciones vigente para el año 2021; en la Partida Principal "Personal", incorporándose y modificándose las siguientes cuentas:

Incorporación e Incremento

I	1	I	1	1	I	6	Asesor Letrado	1	150,000
---	---	---	---	---	---	---	----------------	---	---------

Diminuciones

I	1	I	3	2	I	2	Aguinaldo Personal Contratado		150,00
---	---	---	---	---	---	---	-------------------------------	--	--------



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE BALLESTEROS**

Republica Argentina 15

Tel/Fax 0353-4930223

(2572) Ballesteros (Cba)

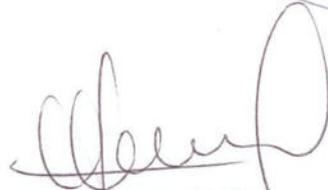
**Artículo 3º:** PROTOCOLICесе, COMUNIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.-

  
WALTER O. RODRIGUEZ  
PRESIDENTE 1º H.C.D.

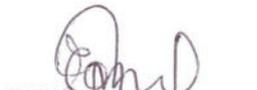


  
ODER G. ACTIS  
CONCEJAL H.C.D.

  
LEANDRO ENRIQUE ACUNA  
CONCEJAL

  
JESICA A. BERTOLDO  
VOCAL H.C.D

  
ANTONELA PEZZANA  
CONCEJAL H.C.D.

  
ESTELA MARÍA MISAN  
VOCAL H.C.D.

  
GUILLERMO PRADELLA  
VOCAL H.C.D

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE BALLESTEROS, A LOS 30 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.-